EL INDEPENDIENTE.

DIRECTORIO OFICIAL.

FEDERAL.

Antonio Joseph.....Delegado al Congrego.
W. T. Thornton.....Gobernador.
Lorion Miller.....Secretario
Thomas Smith.....Juez Superior.
W. D. Lee
A. A. Freeman } Jueces Asociados
E. P. Seeds,
A. B. Fall.
Chas. F. Easley.....Agrimensor General.
Chas. M. Shannon, Colector de Rentas Inter.
J B Hemingway.....Procurador de los E. U.
E. C. Hall.....Mariscal de los E. U.
J. H. Walker, Rej. de la Oficina de Terrenos Santa Fe.
Pedro Delgado, Recibidor de Fondos Publicos
John D. Bryan, Registrador de la Oficina de Terrenos. Las Cruces.
Jas. P. Ascarate, Recibidor de Fondos Publicos. Las Cruces.
Richard Young Registrador de la Oficina de Terrenos, Roswell.
W. H. Cosgrove, Recibidor de fondos Publicos, Roswell.
W. W. Boyle, Registrador de la Oficina de Terrenos Folsom.
H. C. Pickels, Recibidor de Fondos Publicos Folsom.

TERRITORIAL.

E. L. Bartlett.....Solicitador General.
J. H. Crist..Procurador de Distrito, Santa Fe.
S. B. Newcomb " .....Las Cruces.
W. H. Whiteman " .....Albuquerque
J. A. Ancheta " .....Silver City.
M. W. Mills " .....Springer.
L. C. Fort " .....Las Vegas.
George B. Baker " .....Roswell.
F. Pino.....Librero.
H. S. Clancy...Escribano de la Corte Suprena
E. H. Bergman.....Supt. de la Penitenciaria
Geo. W. Knaebel.....Ayudante General.
A. J. Palen.....Tesorero.
Demetrio Perez Intendente de Cuentas Publicas.
Amado Chavez...Supt de Instruccion Publica

CORTE DE TERRENOS,

Joseph R. Read.....Juez Superior
Wilbur F. Stone Thomas C Fuller, William M Marray y Henry C Bluss Jueces Asociados.
Mathew G Reynolds.....Abogado por los E U

CORTE DE DISTRICTO

Thomas Smith, Juez Superior de la Corte Suprema y Juez del 4to Distrito Judicial
Felix Martinez.....Escribano de la Corte
L C Fort.....Procurador del Districto

CONDADO

A C Abeytia
T W Hayward } Comisionados.
Leandro Lucero
Lorenzo Lopez.....Alguacil Mayor.
Felipe Lopez, Diputado.
Enrique Armijo, Secretario,
Juan Jose Herrera.....Juez de Pruebas.
Chas F Rudulph.....Escribano de Condado.
Blas Sanchez, Diputado.
John Pace.....Asesor.
E H Salazar.....Supt de Escuelas.
J M Tafoya.....Tesorero
R B Rice.....Agrimensor.
Jose P Mares.....Coronario.

JUECES DE PAZ.

Pablo Ulibarri, Juez de Paz Precinto No. 5
Jose Galindre, " " " " 26
H S Wooster, " " " " 29
Clemente Angel, " " " " 64

LLEGADA Y PARTIDA DE LOS CORREOS

De Las Vegas al Fuerte Sumner, incluyendo Atorchico, Las Colonias, Eden, Santa Rosa, y Puerto de Luna, sale tres veces á la semana, Lunes, Miercoles y Viernes, y llega los dias subsiguientes.

Las Vegas al Fuerte Bascom, incluyendo Chaperito, Gallina Springs, El Cuervo, Bell Ranch, Liberty y Endee, sale tres veces á la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes, y llega los dias subsiguientes.

Las Vegas para Mora, incluyendo Los Alamos, Sapello, San Ignasio y Rociada, sale tres veces a la semana, el Martes Jueves y Sabay llega los dias subsiguientes.

Las Vegas para la L. Esperance una vez a la semana, el Sabado.

La transportacion en la linea del Fuerte Sumner es por carruaje con dos caballos, para el Fuete Bascom y Mora, por carruaje de un caballo, y L 'Esperance comunmente dor un carrito de sopandas.

REFLEXIONES.

Sr. Editor de EL INDEPENDIENTE:

Nadie ignora la miserable condición de los negocios públicos en este condado desde que las disenciones políticas de los viejos partidos han excistido en nuestro pais, estas pues han sido la causa por la cual nuestro pobre Territorio ha sufrido tanto, y mas particularmente el condado de San Miguel y sus habitantes, donde siempre hemos sido gobernados por amos; dá vergüenza al decirlo, pero digo la verdad, sin ningun temor. Esta situación todavia existe, sea que haya sido causada por malicia ó mala fé ó por cualquiera otra causa.

Ahora si queremos reformar ó sustituir esta condición con una administración mas digna de la confianza pública, y mas capáz de desempeñar sus deberes ¿que debemos hacer? perdonenme mis oyentes, pero en ellos van mis cien centavos, y hablaré claramente como tengo derecho.

Para triunfar necesitamos una boleta compuesta hombres honestos y capaces, sin remedio esto tenemos que hacer. Allí le argulle dirán algunos, el tal que asi habla quiere algun favor, ó destino, nada de eso señores y conciudadanos, ni favores ni destinos quiero yo, soy un pobre jornalero y trabajador, y eso me basta para vivir: y por esto hablo sin temor de agradar ó desagradar. Por lo tanto yo favoresco el paso dado por el pueblo de este condado, porque de todo á todo me parece el mayor y mas favorable asi al bienestar general: y para cortar el abuso, de los que ahora se disputan los principios de libertad y la supremacia politica.

Ahora yo veo con dolor, que todavia existe esta condicion fatal y veo que estos disenciones politicas han acarreado un estado de cosas lamentable entre las masas del pueblo pobre; y por lo mismo favoresco la determinación fundada de una comvención de condado. Para llevar adelante la nominacióon y sosten, de una boleta de condado. que en nada desdiga de los principios de libertad é igualdad, de nuestros derechos.

Ahora si queremos triunfar, hay pues que nominar los mejores hombres que se puedan encontrar, sin parcialidad, hay muchos en este condado que pueden desempeñar honrosamente los oficios públicos, y hay que escojer entre estos, nombrarlos y soportarlos con toda energia, y si estos esfuerzos fuesen coronados por el buena suceso, y buena intención y verdadera justicia, un día no muy lejos saldrémos de tan lamentable situación, por los esfuerzos unidos de todos aquellos que obedecen y respetan la soberanía de un pueblo LIBRE é INDEPENDIENTE.

Hay pues que desatender á todos los charlatanes y habladores, que esperan de la troja pública *bien para si mismos y mal para todos.*

Hay que desatender á aquellos que lastima dá de verlos como ancian tener un destino, puesto que el destino ha de buscar al hombre y no el hombre al destino.

Hay que desatender á todo aquel hombre que no sea considerado como recto, concienzudo y capáz de desempeñar el puesto.

Hagamos pues todo lo que esté en nuestro poder para conseguir este fin y si despues de haber obrado rectamente, como se debe esperar del buen sentido y patriotismo de los principales motivos que nos han impelido al nuevo paso dado en enarbolar y organizar este nuestro PARTIDO INDEPENDIENTE con la co-operación de todo buen ciudadano, sin duda alguna, *nuestra sera la victoria.*

Respetuosamente,

SIXTO ARMIJO,

MELECIO LUCERO.

DIALOGO ENTRE PAZGUATO Y TAIMADO.

DIALOGO QUINTO.

Pazguato. Muerto de la riza, ja ja ja ja ja ja ja jooo.

Taimado. ¿Porque vienes tan desmorecido de la risa Pazguato?

P. ¿Porque? Ja ja ja porque... porque ya sabes que nosotros los probes que andamos desfendiendo y levantando el Partido de la Independencia estamos mintiendo y que semos americanos, y quien sabe que tanto.... dicen los unionistas, que nosotros los Independientes andamos ofreciendo destinos.... Ja ja ja.

T. ¿Por que te ríes por que te dicen embustero?

P. Por que veo que más embusteros son ellos; y que dicen lo que se les pone en la güeja. Yo soy uno de los que he ido á los diferentes precintos y no he dicho mas de lo que pasó; y lo que he dicho lo repituré una y mil veces, dije que ya desde que la comisión no volvió acorde á la junta en masa, ya no habia union que unos gritaban.... en fin dije que no quisieron declararse bajo el reconocimiento de los principios nacionales. Tu estubiste allí dime si miento.

T. (aparte.) Maldito sea el tonto.... (recio) no Pazguato.

P. Dije tambien que la America fué descubierta por Colon, y que despues concluyó Amerigo, por eso tienen el nombre de America en memoria de Amerigo y Colonias en memoria de Colon, dime si miento.

T. (aparte) quien le habrá alumbrado tanto á éste invécil con mil de á caballo....

P. Dime Taimado si miento

T. No Pazguato (aparte) ya mero no sigo con este animal, pero es fuerza, puede que descubra algo aunque ya esta más alucinado que el mismo diablo.

P. Ahora por lo que dicen que los Independientes andamos ofreciendo destinos, yo en los precintos que he estado les he dicho que no ofrecemos destino, que sin la co-operación de cada una de las delegaciones de cada precinto no se puede dar empleo á nadie, que no queriamos hacer lo que el de la leche.... ¿Oyes Taimado sabes el cuento del de la leche?

T. No Pazguato.

P. Pues has de estar para bien saber, que un hombre iba cierto día con una olla de leche con el fin de venderla y cuando iba en el camino comenzó con este colliloquio.

T. Soliloquio bruto (no digo bien que este animal está....¡Que demonios! esta diciendo la verdad) pero bamos acaba con tu hombre que ya tengo la cabeza hueca.

P. Pues como te iba diciendo comenzó con ese que tu dices y decia: "Ahora vendo esta leche compro gallinas, y un gallo, luego con los huevos hecho las gallinas, y sacan más pollos y pollas y voy vendiendo hasta que logre poner un carruaje con un par de frizones, y me subo y le hago á los frizones. ¡Puuuurrr!" y haciendo que daba el chicotazo al levantar la olla desparramó la leche. Asi les digo á la gente que no queremos dar destinos sin estar formado y....

T. De donde aprendiste tanto barbacán.

P. De los pastores, pues que piensas Taimado que tu nomas puedes pensar? tambien los tontos pensamos. ¿Sabes? pues ya....

T. Calla cálla; animal aconsejado.

P. ¿Oyes Taimado piensas tu que es el editor de La Voz el que nos dice que andamos mintiendo por el poco de sueldo que nos pagan?

T. Pues quien otro ha de ser animal con ojos, ¿que no ves que es editorial?

P. Pues aunque sea editorial yo podía rete.... que estos escritos vienen de un Pavo-Real, por que son palabras muy orgullosas. ¡Oh! podia rete.... pero....

T. Pero mira amiguito es menester que....

P. Es menester que no sean tan orgullosos porque no somos mas que purito polvo, pero ustedes no me pueden hacer creer que son democratas por que democracia es hacer bien al mayor numero, y ustedes no buscan más de su propio bien y.... te diré ustedes son.... aristocratas ó por mejor dicho Nobles, por que mira Taimado entre los Nobles nomas ellos tienen derecho á las poseciones políticas de un reino y ustedes en otras palabras son aristocratas.

T. ¿Y porque me bas metiendo á mi y dices vds no ves que yo.... (aparte) quisiera gobernar á todo el mundo y mandar á este tonto á las islas del yelo....) y yo quiero que tengan (aparte) ¡hombre! Mira amiguito bamos platicando seriamente ¿todavia insistes en votar por Mr. Catron?

P. Pues ya que me tratas de amiguito, yo tambien tengo el mismo derecho de preguntarte. Mira amiguito ¿todavia insistes en votar por Mr, Joseph?

T. ¡Seguro! Ese es el único hombre que puede ir de delegado al Congreso y.....

P. Pero dispensame que te cuarto. ¿Cuantos años hace que Joseph es delegado?

T. Hace.... (aparte) ¡que diablos de tonto! hace diez

P. ¿Y Catron cuantos años hace que fué delegado?

T. ¡Ignorantel ¡mentecato! ¡Necio! ¿No sabes que Catron no ha ido ni una sola vez? el año ó dos años pasados corrió como candidato, pero le ganó Joseph.

P. Lo que yo quiero saber es como es que dicen que asi que llene Catron iran los demas, siendo que Catron no ha ido nunca como tu dices eso me parece una brutalidad del que escribe eso. ¡Carambas! Bien dicen que hay gente que quiere hacer creer que la luna es queso. Pero dime manito, ¿no dicen que un delegado gana catorce mil pesos en puritito dinero? ¿Porque no se los han dado á Joseph pues eso es una suma....¡Carambas! catorce mil multiplicando por cinco.... $70,-000. ¡Setenta mil pesos! una fortnna colosal. ¿Que ha hecho Joseph?

T. No te asustes mira; esa suma quien la ganado, es Mr Catron. (aparte) Que le diré á este Bruto.

P. ¡Ta, ta, ta,! á otro perro con ese hüeso. Como me puedes hacer creer eso. Mira Taimado piensa de otro modo para trabajarme, por que de ese, y con eso, y sin eso.... como catorce mil multiplicado por 5 son 70,000, que no te creo.

T. (Exasperado, y con colera) ¿No crees al hombre que en este momento te pueda patear, te pueda hacer pedazos, te pueda hacer infeliz, tonto de los diablos, tonto de Barrabás, estupido graaán....

P. ¿Que estas loco Taimado? que no refleccionas que tú tambien tienes la panza por delante, que tienes mujer, hijos...., á que vienen esos insultos. Mira....., antes que te apasiones, mira primero, en quien pones tus ojos, no llores luego, como dijo mano Felix en la junta de Union. No por que uno es pobre y humilde piensen que es cobarde. Desgraciadamente el hombre pobre jamás es creido ni en su misma familia. !Desgracia! Cuantas veces uno quiere hacer por los suyos, y lo ven con el desprecio, que solo dice;

Si el corazon con llorar,
Lo que siente hablar pudiera
Que de cosas no dijera,
Pero mejor es callar,
El tiempo es como la higue a
Y Sabe desengañar.

¡Ay! Taimado, el dinero es el móvil de la criatura humana. Dios los bendiga, adios, boy á ver si hallo un poco de harina para que me haga mi vieja un poco de atole para engañar mis tripas.

(Continuara.

CONVENCION

DEL PARTIDO INDEPENDIENTE

DEL CONDADO DE SAN MIGUEL.

Segun incumbe á la Comision Ejecutiva del Partido Independiente del Condado de San Miguél, se llama por estas presentes una Convención representativa del dicho partido, la cual tendrá lugar en la Casa de Cortes del Condado de San Miguél, en la ciudad de Las Vegas

EL DIA 22 DE OCTUBRE, 1894,

á las nueve de la mañana de dicho día. El propósito y fin de dicha Convención es para nominar candidatos para los diferentes empleos públicos, de condado y legislativos, cuyos candidatos alli nominados serán insertados en la boleta del dicho PARTIDO INDEPENDIENTE, y tambien para que el pueblo allí reunido y representado adopte un emblema para dicho Partido Independiente como tambien adopte un Plataforma y Resoluciones adecuadas á los principios fundamentales del dicho partido.

Los empleos para los cuales se harán nominaciones de dicha Convención serán los siguientes: dos Senadores, tres Representantes, tres Comisionados de Condado, un Juez de Pruebas, un Escribano de la Corte Pruebas, un Asesor, un Colector, un Tesorero, un Alguacil Mayor, un Superintendente de Escuelas Públicas, un Coronario y un Agrimensor.

Se suplica á los adherentes del dicho PARTIDO INDEPENDIENTE en general, y á las Comisiones Centrales de cada Precinto en particular, de no dilatar en tener sus respectivas juntas en sus precintos, y que los delegados que sean escojidos para representar sus precintos en dicha Convención lo sean con la aprobación de los votantes de tales precintos por medio de juntas en masa reunidos para tal fin, llevandose siempre á cabo la voluntad soberana de la mayoria allí reunida.

Se espera que el interés que todo buen ciudadano siente en su corazon, para bienestar del condado de San Miguel le estimule en tomar parte activa en su respectivo precinto, con el fin de que tal precinto sea bien representado en la Convención, y que los delegados mandados á dicha Convención sean instruidos de manifestar libre y francamente la convicción y sentimientos del precinto que representan, y para esto se exhorta que una delegación completa sea mandada de cada precinto

Todos los amigos y admiradores de la INDEPENDENCIA y LIBERTAD del hombre, son cordialmente invitados á atender á la convención del Partido Independiente del Condado de San Miguel, á más de los delegados escojidos por los varios precintos.

El número de delegados aporcionados á los varios precintos, para representarlos en dicha convención, son, como sigue:

PRECINTOS		DELEGADOS.
No. 1.	San Miguél,	5
" 2.	La Cuesta,	6
" 4.	El Tecolote,	6
" 5.	Las Vegas Sur,	6
" 6.	La Concepción,	3
" 7.	Los Alamos,	3
" 8.	Pecos.	6
" 9.	Las Vegas Arriba,	4
" 10.	Chaperito,	3
" 11.	San Geronimo,	6
" 12.	Rowe,	3
" 13.	Rociada.	3
" 14.	Sapelló,	4
" 15.	Manuelitas,	3
" 18.	San Lorenzo,	3
" 20.	Joya Larga,	2
" 22.	Sabinoso,	3
" 23.	San José,	4
" 24.	La Liendre,	4
" 25.	Rociada Arriba,	2
" 26.	Las Vegas Norte,	12
" 28.	Cabra Springs,	2
" 29.	Las Vegas Oriente;	8
" 30.	Cañon de Manuelitas,	3
" 31.	Puertecito,	4
" 32.	El Pueblo,	4
" 33.	Los Vigiles,	3
" 34.	Las Mulas,	2
" 35.	Las Gallinas,	4
" 36.	Peñasco Blanco,	4
" 37.	El Cerrito,	4
" 38.	Los Torres,	3
" 39.	Tecolotito,	2
" 40.	Bernal,	8
" 43.	Los Fuertes,	2
" 44.	Los Ojitos Frios,	4
" 45.	Aguila,	3
" 51.	San Ignacio,	3
" 52.	Alamositas,	3
" 54.	Colonias Arriba,	3
" 55.	Trementina,	3
" 56.	Agua Zarca,	3
" 57.	Cañon Largo,	3
" 58.	Romeroville,	2
" 61.	Emplazado,	3
" 62.	La Manga,	2
" 63.	San Pablo,	8
" 64.	Las Vegas Centro,	9
" 65.	Guadalupe,	3

Se sugiere que los delegados escojidos en las juntas de los diferentes precintos sean suplidos con credenciales propiamente firmados por el presidente y secretario de la junta en la cual se escojan.

Por órden de la Comisión Ejecutiva del Partido Independiente del Condado de San Miguél. Dado en Las Vegas, N. M., hoy día 4 de Octubre, A. D., 1894. LORENZO LÓPEZ, Presidente. CHAS. F. RUDULPH, Secretario.

Baratura en Precios.

Durante los próximos diez días el señor T. G. Mernin venderá sus organos, $25,00 arriba, y sus pianos á $75,00 Se pondrá el plazo que sea conveniente al comprador. Guitarras, Arcordeones, Mandolines y Violines, á precios muy reducidos.

LEY DE PERIODICOS.

Pocos lectores ó publicistas de periódicos están al corriente de la ley que rige tocante á suscriciones. Para que no se pretexte ignorancia sobre el particular, insertamos á continuación la decisión de la corte de los Estados Unidos.

1. Los suscritores que no dan órden expresa á lo contrario se consideran como que quieren renovar sus suscriciones.

2. Si los suscritores ordenan la descontinuación de sus periódicos el publicista puede continuar enviandolo hasta que todos los adeudos esten pagados.

3. Si los suscritores negligen ó rehusan sacar sus periódicos de la estafeta á que les van dirijidos, ellos son responsables hasta que hayan arreglato las cuentas y ordenado de descontinuarlos.

4. Si los suscritores se trasladan á otro punto sin informar al publicista y el periódico se les envia á la dirección de ántes, ellos son responsables.

5 Las cortes han decidido que rehusar sacar los preriódicos de la estafeta ó trasportarse á otro lugar y dejarlos sin sacar, es evidencia prima facie de fraude intencionado.

6. Si los suscritores pagan adelantado, estan obligados á dar aviso al fin de su tiempo si quieren contiauar tomandolo; de otra manera el publicista esta autorizado para enviarlo y el suscritor es responsable hasta que se dé noticia expresa al publicista juntamente con el pago de todos los adeudos.

Las últimas leyes postales son tales, que los publicistas de periódicos pueden arrestar á cualesquiera por fraude, que tome el periódico y rehuse pagar por él. Bajo esta ley la persona que permita continuar su suscrición por algun tiempo sin pagarla y luego ordene de descontinuarla ó dirija al estafetero de marcarlo "rehusado" y hace que se le envie al publicista una tarjeta postal notificandolo, se expone á ser arrestado y multado lo mismo que por robo.

HALLADOS.

Un caballo bayo, la cola y la clín negra, cerca de trece manos de alto, de once años de edad, con una estrella blanca en la frente, con tres patas blancas con estas marcas: en la espaldía izquierda, M., en el cuadril izquierdo U., y en la cadera ↄX, tambien tiene en el lomo marcas blancas causadas por la montura y tiene rajada la oreja izquierda.

Otro caballo bayo con la clín y cola negra, con la cara rayada, la punta de las orejas mochas, con tres patas blancas, tiene en el lomo que parece que esta quemado y tiene las siguientes marcas: F. R. en la esdaldía izquierda y P en la espaldía derecha.

RUTA DEL

A. T. Y SANTA FE.

.....

Atchison, Topeka y Santa Fe, ferrocarril del Golfo, Colorado y Santa Fe, ferrocarril Atlantico y Pacifico; ferrocarril de San Luis y San Francisco; ferrocarril Colorado Midland, ferrocarril Sur de California, ferrocarril Sonora

.....

COCHES DORMITORIOS.

Sin cambio

Para Chicago, Ciudad de México, San Diego y San Francisco. Tambien para Galveston y puntos principales de Texas.

GEO. T. NICHOLSON, G. P. & T. A., Topeka, Kansas.

C H. MOREHOUSE, D. F. & P. A.

PATENTS

Promptly secured. Trade-Marks, Copyrights and Labels registered. Twenty-five years experience. We report whether patent can be secured or not, free of charge. Our fee not due until patent is allowed. 32-page Book Free. H. B. WILLSON & CO., Attorneys at Law, Opp. U. S. Pat. Office. WASHINGTON, D. C.

Mr. Geo. W. Turner

Simply Awful

Worst Case of Scrofula the Doctors Ever Saw

Completely Cured by HOOD'S SARSAPARILLA.

"When I was 4 or 5 years old I had a scrofulous sore on the middle finger of my left hand, which got so bad that the doctors cut the finger off, and later took off more than half my hand. Then the sore broke out on my arm, came out on my neck and face on both sides, nearly destroying the sight of one eye, also on my right arm. Doctors said it was the

Worst Case of Scrofula

they ever saw. It was simply awful! Five years ago I began to take Hood's Sarsaparilla. Gradually I found that the sores were beginning to heal. I kept on till I had taken ten bottles, ten dollars! Just think of what a return I got for that investment! A thousand per cent? Yes, many thousand. For the past 4 years I have had no sores. I

Work all the Time.

Before, I could do no work. I know not what to say strong enough to express my gratitude to Hood's Sarsaparilla for my perfect cure." GEORGE W. TURNER, Farmer, Galway, Saratoga county, N. Y.

HOOD'S PILLS do not weaken, but aid digestion and tone the stomach. Try them. 25c.

DONDE HACER SU TRATO

Es una regla establecida que "escobas nuevas barren bien." Mientras que hemos residido en Las Vegas hemos visto que muchos comercios fueron comenzados. Al principio de su existencia parecia que hacian buen negocio, pero despues que el publico conocio su modo de hacer negocio hizo un cambio, hasta que al fin se vieron obligados de cerrar sus puertas. El negocio hecho por las casas viejas y bien establecidas en esta ciudad es muy diferente. Han tenido sus marchantes por muchos años y esto es una prueba que su modo de hacer negocio es el propio. Ellos siempre garantizan la clase de efectos que venden y tratan a sus marchantes de una manera honesta y legal. La casa de Charles Ilfeld es la mas vieja en esta plaza, y su suceso es debido a tales circumstancias.

Por esto recomendamos esa casa al Publico.

Barberia Mexicana,

En el edificio de Don Trinidad Romero.

DANIEL C DE BACA, Propietario.

En esta famosa barbería se afeita y rasura con primor y al estilo. Hagannos una visita y quedareís satisfechos.

Carniceria Nueva,

DE FRANCISCO LUCERO,

Las Vegas, Nuevo Mexico.

Este nueuo mercado está establecido al lado poniente de la Plaza Vieja, dos puertas arriba del comercio del señor Ike Davis Allí encontrareis carne fresca y gorda, de todas clases. Hagannos una visita.

UNIVERSIDAD DE NEGOCIOS,

Las Vegas, Nuevo Mexico.

Escuela de Teneduria de Libros y Cuentas.

Escuela de Tipografía y Taquigrafía. Escuela para enseñar el Idioma Inglés. Deliciosamente locada en el elegante edificio de los Hermanos Rosenthal, Avenida del Ferrocarril, en la Plaza Nueva. Colocación para quinientos estudiantes. Institución de alto grado. Se emplean Maestros expertos. Métodos modernos. Por más información dirijanse á

M. B. THOMPSON, PRINCIPAL.

VENID A LA FERRETERIA

En la Plaza Vieja y Comprad Vuestra Herramienta de Labranza.

INVITAMOS A TODOS

A que examinen nuestro surtido de toda clase de estufas y garantizo daran perfecta satisfaccion, tenemos 25 años de experiencia en este tráfico.

Vendemos MAQUINAS PARA LAVAR, ALAMBRE PARA CERCAR, LOZA DE OJA DE LATA Y COBRE, ACEITES, TINTAS, VIDRIOS, SILLAS DE MONTAR, MUNICION PISTOLAS, FUSILES Y POLVORA.

D. WINTERNITZ,

A un lado de la Estafeta.

Joyeria y Relojeria de

PILAR ABEYTIA,

Manufacturero de

JOYAS DE TODAS CLASES.

ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL PUENTE.

Se ejecutan toda clase de joyas de Feligrana Mexicana, de Oro y Plata, á precios muy cómodos. Se hacen toda clase de composturas que se deseen.

PATENTS

FOR INVENTIONS.

Equal with the interest of those having claims against the government is that of INVENTORS, who often lose the benefit of valuable inventions because of the incompetency or inattention of the attorneys employed to obtain their patents. Too much care cannot be exercised in employing competent and reliable solicitors to procure patents, for the value of a patent depends greatly, if not entirely, upon the care and skill of the attorney.

With the view of protecting inventors from worthless or careless attorneys, and of seeing that inventions are well protected by valid patents, we have retained counsel expert in patent practice, and therefore are prepared to

Obtain Patents in the United States and all Foreign Countries, Conduct Interferences, Make Special Examinations, Prosecute Rejected Cases, Register Trade-Marks and Copyrights, Render Opinions as to Scope and Validity of Patents, Prosecute and Defend Infringement Suits, Etc., Etc.

If you have an invention on hand send a sketch or photograph thereof, together with a brief description of the important features, and you will be at once advised as to the best course to pursue. Models are seldom necessary. If others are infringing on your rights, or if you are charged with infringement by others, submit the matter to us for a reliable OPINION before acting on the matter.

THE PRESS CLAIMS COMPANY,
618 F STREET, NORTHWEST, WASHINGTON, D. C.
P. O. BOX 463. JOHN WEDDERBURN, Managing Attorney.

Cut this out and send it with your inquiry.